

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 24/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320100127900	Ejecutivo Conexo	SOR MARIA GRACIANO VASQUEZ	ISS	Auto pone en conocimiento ordena archivo del proceso por inactividad. sec	23/08/2023		
05001310500320150006900	Ejecutivo Conexo	RAMIRO ALVAREZ ARREDONDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO POR INACTIVIDAD. SEC	23/08/2023		
05001310500320160107000	Ejecutivo Conexo	MARTA CONSUELO CUADROS POSSO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento termina proceso por pago, ordena entrega de titulo. sec	23/08/2023		
05001310500320190044100	Ordinario	JORGE HERNANDO BEDOYA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso No repone recurso de reposicion contrato auto que liquida costas. Concede apelacion para ante el Tribunal Superior de Medellin. ger	23/08/2023		
05001310500320200037400	Ordinario	LUIS ALFREDO LOPEZ GALVIS	FABRICA DE CALZADO KONDOR S. A. S.	Auto ordena correr traslado del Dictamen emitido por el doctor JOSE WILLIAM VARGAS ARENAS, corrarse traslado a las partes por el termino de 10 dias para lo que estimen pertinente. El perito debe comparecer a la audiencia de tramite y juzgamiento que se hará presencial, fisica en las instalaciones de este despacho judicial. ger	23/08/2023		
05001310500320210031200	Ordinario	JUAN FERNANDO CAMPILLO HERNANDEZ	JUAN DAVID VELASQUEZ GUARIN	Auto pone en conocimiento Ordena notificar por la secretaria del despacho al señor Juzn David Velasquez Guarin. ger	23/08/2023		
05001310500320220000100	Ordinario	SANDRA LORENA PINEDA GUERRA	SENA	Auto reconoce personería abogada del Sena. ger	23/08/2023		
05001310500320220012700	Fueros Sindicales	GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S	LUIS FELIPE NAVARRO FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para celebrar la audiencia concentrada dispuesta en el artículo 114 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social el día viernes 08 de septiembre de 2023 a las 11:00 a.m., informándosele al demandado que deberá contestar la misma y proponer excepciones, a más tardar en la fecha y hora antes indicada.	23/08/2023		
05001310500320220028700	Ordinario	JOVANNY DE JESUS LONDOÑO BASTIDAS	LUIS FERNANDO FERNANDEZ CARDONA	Auto admite demanda Por subsanar requisitos se admite demanda. La notificación se adelantará por parte del Despacho.	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220029400	Ordinario	GLORIA ELENA VALLE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto requiere a la demandada COLPENSIONES, ordena oficiar, concede 15 días responder oficio, so pena de las consecuencias procesales. ger	23/08/2023		
05001310500320220033600	Ordinario	LORENA MARIA RINCON ESPINOSA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia completa PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS para el NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 09:00 A.M y requiere Porvenir. jf	23/08/2023		
05001310500320220050000	Acoso Laboral	CARLOS ALBERTO URIBE URIBE	MUSEO DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Se ordena notificar al demandado por parte del Despacho.	23/08/2023		
05001310500320230019800	Ordinario	MARIA FERNEY DEL SOCORRO CORTES ZULETA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería anexa respuesta COLPENSIONES y requiere demandante. JF	23/08/2023		
05001310500320230023300	Ordinario	HENRY ALVAREZ MARTÍNEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería anexa respuestas jf	23/08/2023		
05001310500320230025200	Acoso Laboral	DERLY YURANIS ESTRADA DUQUE	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	Auto admite demanda Se admite demanda por subsanar requisitos, la notificación al demandado se hará por parte del Despacho. Se requiere a la demandada para que indique correo electrónico del señor BRAYAN ALBEIRO HERRERA ARBELAEZ.	23/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)